

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 trece horas del día 8 ocho de Marzo del 2018 dos mil dieciocho**, en el Salón de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, primer piso, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 7 numeral 2, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 12, 16, 22 y 23 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo, aplicado supletoriamente conforme al sexto transitorio de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** Presidente, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, y Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, a fin de celebrar la **Quinta Sesión Extraordinaria del año 2018 dos mil dieciocho**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional, procede a tomar lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**. (Presente).
Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**. (Presente).

En consecuencia el Secretario General de Acuerdos, hace del conocimiento al Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, que se encuentran presentes dos de los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal en cita, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 7 de la Ley Orgánica mencionada, 12, 16, 22 y 23 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo, aplicado supletoriamente en virtud del sexto transitorio de la referida Ley Orgánica.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho, y tomando en consideración la constatación del quorum legal existente, propone los puntos señalados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción del oficio números 1783/2018 suscrito por la Secretario de Acuerdos del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo al Amparo Directo número 79/2016, presentados ante oficialía de partes de este Órgano Jurisdiccional el 20 veinte de febrero de la presente anualidad.
4. Acuerdo de suplencia a favor del Secretario Proyectista de Sala Superior, Fabián Villaseñor Rivera, para cubrir la ausencia del titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, para cumplir con las resoluciones de la Autoridad Judicial Federal señaladas en el punto que antecede, conforme a lo dispuesto por los artículos 7 numeral 2, 8 numeral 1 fracción VI, 14 numerales 1 y 2, y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 196/2016 Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 726/2014 del índice de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 79/2016, del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

- 1 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, en relación al punto número uno del orden del día, se hace del conocimiento a los presentes, que el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, abrió la sesión y dio lectura al orden del día, mismo que fue entregado con antelación y lo pone a consideración de los Magistrados de Sala Superior.

En virtud de no haber consideración alguna, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/05/E/2018. Con fundamento en los artículos 12, 16, 22, y 23 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, sometido el punto del orden del día antes aludido, el mismo quedó aprobado en votación económica por los Magistrados Integrantes de la Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día, es el número tres y corresponde a: *Recepción del oficio números 1783/2018 suscrito por la Secretario de Acuerdos del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo al Amparo Directo número 79/2016, presentados ante oficialía de partes de este Órgano Jurisdiccional el 20 veinte de febrero de la presente anualidad.*

Acto seguido los Magistrados se dan por enterados del contenido de los oficios de referencia.

- 4 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número cuatro, y corresponde a: *Acuerdo de suplencia a favor de Secretario Proyectista de Sala Superior, Fabián Villaseñor Rivera, para cubrir la ausencia del titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior para cumplir con las resoluciones de la Autoridad Judicial Federal señalada en el punto que antecede, conforme a lo dispuesto por los artículos 7 numeral 2, 8 numeral 1 fracción VI, 14 numerales 1 y 2, y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.*

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Tenemos la necesidad de dictar un acuerdo de suplencia a fin de atender la recepción del oficio 1783/2018 que remite el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, mediante el cual requiere a este Tribunal para que dentro del término de 10 diez días, se cumpla la ejecutoria de amparo número 79/2016 no obstante de haberseles comunicado que el Congreso del Estado, no ha designado aún al tercer Magistrado que integrará la Sala Superior de este Tribunal, en razón de ello, quiero proponer a esta Sala Superior llamar al Maestro Fabián Villaseñor Rivera, Secretario Proyectista de la misma, para que supla la ausencia temporal del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, para atender todos los asuntos en donde tengamos un requerimiento federal para emitir sentencia en cumplimiento de ejecutoria de amparo.

El Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho, pone a consideración de esta Sala Superior la propuesta antes señalada. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

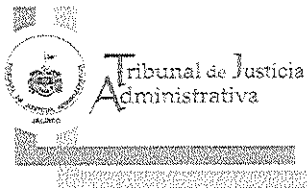
ACU/SS/02/05/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 numeral 2, 8 numeral 1 fracción VI, 14 numerales 1 y 2 y 19 fracción VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos acuerdan que el Maestro Fabián Villaseñor Rivera, Secretario Proyectista de esta Sala Superior, cubra la ausencia temporal del titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior para atender todos los asuntos en donde exista un requerimiento federal para emitir sentencia en cumplimiento de ejecutoria de amparo. Asimismo se ordena al Secretario General de Acuerdos remita el presente acuerdo mediante oficio para su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el presente acuerdo.

-5-

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número cinco, y corresponde a: *Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 196/2016 Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 726/2014 del índice de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 79/2016, del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.*

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del Recurso de Apelación 196/2016. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/04/03/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia expediente Pleno 196/2016 Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 726/2014 del índice de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 79/2016, del índice del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito. Gírese oficio con los insertos necesarios a la autoridad federal en mención en los términos de Ley para los efectos legales a que haya lugar.

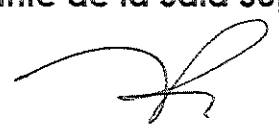


En uso de la voz el Presidente AVELINO BRAVO CACHO: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior señala: Magistrado Presidente se le informa que no existen puntos a desahogar en el orden del día.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión Extraordinaria siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del 8 ocho de Marzo del 2018 dos mil dieciocho, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **AVELINO BRAVO CACHO** y **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, así como el Secretario Proyectista de Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura de esta Sala Superior, Maestro **FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA**, en virtud del acuerdo **ACU/SS/02/05/E/2018** tomado en la presente Sesión Extraordinaria, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, quien autoriza y da fe. -----


Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**
Presidente de la Sala Superior


Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**
Integrante de la Sala Superior


Maestro **FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA**
Secretario Proyectista de Sala Superior en suplencia del Titular de la
Magistratura de esta Sala Superior, en virtud del acuerdo
ACU/SS/02/05/E/2018 tomado en la presente Sesión.


Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior

